

Proyecto de dirección

Informe final curso 2020-21 / Revisión de objetivos curso 2021-22

1. Contextualización

Desde que se estableció el proyecto de Dirección, en el curso 2018-19, dos hechos han venido a exigir una revisión en profundidad del mismo.

En primer lugar, un hecho normativo, que es el cambio en el modelo de selección y evaluación de directores, que hace que, formalmente, el proyecto de Dirección ya no se ajuste al enfoque que se va a exigir. Inicialmente, este proyecto era no solo la guía de trabajo de la Dirección durante cuatro años, sino también el principal indicador de sus logros. Todo esto ha quedado relegado por un modelo genérico de evaluación de la función directiva, que ignora las propuestas individuales y se basa en unos ítem genéricos a implementar en todos los centros, independientemente de sus características y de los proyectos de las diferentes directivas.

En segundo lugar, la pandemia provocada por la COVID-19 ha acelerado importantes cambios en el sistema educativo en general y en nuestro centro en particular (no siempre necesariamente en un sentido positivo), obligando a la implementación de medios digitales, y dejando obsoleta la visión de dichos enfoques digitales como algo “innovador” o de “buenas prácticas”, ya que han venido a ser el medio cotidiano de trabajo durante muchos meses. En paralelo, mientras que algunos elementos se aceleraban, otros han quedado totalmente paralizados, imposibles de llevar a cabo con las limitaciones de este curso y previsiblemente del siguiente, al menos.

Todo ello hace imprescindible reevaluar no ya los objetivos alcanzados en este curso, sino la propia utilidad de lo planteado inicialmente, en vista de la nueva situación y con la experiencia adquirida en estos años.

2. Análisis de los objetivos planteados este curso

2.1 **Ámbito del éxito educativo y mejora de los rendimientos escolares**

A1. Mejorar en un 10% la cantidad de alumnos que recuperan materias pendientes.

- No se ha llevado a cabo la creación del repositorio de materiales por parte de los diferentes departamentos.
- Los diferentes departamentos tienen establecidos los programas de recuperación para el alumnado, aunque no siempre con una concreción individualizada.
- Estos programas de recuperación no están disponibles de forma general para las familias.

Valoración: el objetivo se mantiene en desarrollo, y requiere una reestructuración.

A2. Implementación de metodologías innovadoras (flip-clasroom, aprendizaje basado en proyectos, etc.) en un 20% del currículo.

- El claustro ha recibido formación sobre Google Edu.

- Todos los departamentos emplean Google Classroom de forma generalizada.

Valoración: el objetivo ha alcanzado sus indicadores para este curso.

2.2 Ámbito de procesos de enseñanza-aprendizaje

B1. Implementar el uso de herramientas digitales educativas por parte de un 50% de la comunidad educativa.

- El claustro ha recibido formación sobre Google Edu
- Se ha elaborado y dado difusión a la Guía de relaciones digitales con el centro para familias.
- Las herramientas de Google Classroom están integradas en la práctica docente.

Valoración: el objetivo ha alcanzado sus indicadores para este curso.

B2. Detectar buenas prácticas docentes y favorecer su difusión entre la comunidad educativa

- No se ha avanzado en la recopilación y difusión de buenas prácticas.

Valoración: el objetivo se mantiene en desarrollo, y requiere una reestructuración.

2.3 Ámbito de organización y funcionamiento

C1. Aumentar el porcentaje de horas de docencia impartidas en L2 en un 20% e integrar las propuestas de Erasmus+ dentro del Plan de Centro.

- La aprobación de nueva normativa educativa ha provocado cambios en la carga horaria, que requieren revisar las previsiones para el próximo curso.

C2. Revisar y consolidar los documentos del Plan de Centro y hacerlos fácilmente accesibles para todos los miembros de la comunidad educativa

- Los documentos del Plan de Centro han sido revisados y actualizados.
- Se ha difundido la documentación actualizada mediante la página web.
- En el proceso de renovación de la web, se adaptará su formato para hacerlo más accesible.

Valoración: el objetivo ha alcanzado sus indicadores para este curso.

2.4 Ámbito relacionado con el liderazgo pedagógico

D1. Unificar los criterios para la realización de trabajos y presentaciones por parte del alumnado

- No se ha elaborado el libro de estilo.

Valoración: el objetivo se mantiene en desarrollo, y requiere una reestructuración.

D2. Agrupar y consolidar las actuaciones a favor de la igualdad en una línea central del Plan de Centro "Galileo por la Igualdad"

- No se han realizado las encuestas ni la formación.
- No se han establecido líneas de trabajo coordinadas.
-

Valoración: el objetivo se mantiene en desarrollo, y requiere una reestructuración.

2.5 Ámbito de participación de la comunidad Educativa y agentes externos

E1. Establecer un programa de colaboración bibliotecaria con los centros adscritos e incorporarlo al Programa de Tránsito.

- La pandemia ha hecho imposibles los contactos y las actividades conjuntas.

Valoración: el objetivo se mantiene en desarrollo, y requiere una reestructuración.

E2. Crear un órgano de coordinación de los diferentes actores de la Comunidad Educativa, y las herramientas para la difusión de sus actividades.

- No se ha formalizado ninguna asociación de estudiantes, ni parece viable su establecimiento.

Valoración: el objetivo se mantiene en desarrollo, y requiere una reestructuración.

3. Objetivos del proyecto de dirección completados

Tras tres cursos de desarrollo del proyecto de dirección, se consideran completamente completados los siguientes objetivos:

- A2. Implementación de metodologías innovadoras (flip-clasroom, aprendizaje basado en proyectos, etc.) en un 20% del currículo. Centrado en las herramientas digitales.
- B1. Implementar el uso de herramientas digitales educativas por parte de un 50% de la comunidad educativa. Empleando las herramientas de Google Edu / Google Classroom.
- C2. Revisar y consolidar los documentos del Plan de Centro y hacerlos fácilmente accesibles para todos los miembros de la comunidad educativa
-

4. Objetivos del proyecto de dirección que requieren una reestructuración

4.1 OBJETIVO A1. Mejorar en un 10% la cantidad de alumnos que recuperan materias pendientes.

Análisis: la atípica estructura del curso 2019-2020 y del 2020-2021 han alterado todo el funcionamiento escolar habitual, así como el proceso de promoción y asignaturas pendientes. No obstante, el uso generalizado de Google Classroom permite gestionar de forma más cercana e individualizada a ese alumnado, facilitando la difusión de materiales y la personalización. Además, deben valorarse los cambios normativos a aplicar a partir del curso 2021-2022, y cómo afectan al alumnado con asignaturas pendientes.

Conclusión: tanto el objetivo como sus actuaciones deben ser reformuladas cuando se tengan los datos correspondientes de AGAEVE, adaptándolos a la nueva realidad tanto normativa como del centro. Por lo tanto, el objetivo queda abierto para el próximo curso.

4.2. OBJETIVO B2: Detectar buenas prácticas docentes y favorecer su difusión entre la comunidad educativa

Análisis: el concepto de buenas prácticas docentes en gran medida considero que ya ha quedado obsoleto, más aún entendido como procesos excepcionales. La propia atención a la diversidad requiere enfoques metodológicos múltiples, y el profesorado cada vez más los aplica con mayor o menor grado de soltura. No obstante, si que considero que sigue siendo necesaria esa labor de comunicación y de difusión entre la comunidad educativa.

Conclusión: la difusión de las prácticas docentes en un sentido amplio sigue siendo necesaria, pero probablemente quede englobada más dentro del ámbito de la relación con el entorno y la TDE educativa más que con un proceso teórico/académico en sí. Del mismo modo, es necesario crear espacios de intercambio de ideas e información entre el profesorado, probablemente en un ámbito más amplio que el de la actual ETCP, pero no necesariamente englobando al claustro en su conjunto, por lo poco práctico de esas dimensiones. Por lo tanto, para el curso que viene y subsiguientes se trabajará por un lado hacia la difusión de las actuaciones del centro a la comunidad educativa, y por otro hacia la creación de espacios de trabajo y colaboración, tratando de potenciar la relación entre ámbitos o áreas afines.

4.3 OBJETIVO C1: Aumentar el porcentaje de horas mínimas de docencia impartidas en L2 en un 20% e integrar las propuestas de Erasmus+ dentro del Plan de Centro.

Análisis: este objetivo inicialmente iba vinculado únicamente a un factor, que era la posibilidad de ir consolidando la plantilla bilingüe. No obstante, los cambios normativos incorporados por la Orden de 15 de enero para el próximo curso, más la implantación de la LOMLOE en cursos sucesivos, conllevan una alteración de las cargas horarias y por lo tanto del profesorado del centro, que también debe ser tenida en cuenta en los ajustes.

Conclusión: la futura implantación de la LOMLOE hace necesario esperar a su desarrollo normativo antes de continuar avanzando en la incorporación de asignaturas bilingües y su posterior consolidación. Por ello, sería conveniente centrar más los esfuerzos a corto plazo en el refuerzo de las propuestas de Erasmus+, potenciando el Etwinning y recuperando en la medida de lo posible los intercambios con centros extranjeros..

4.4 OBJETIVO D1: Unificar los criterios para la realización de trabajos y presentaciones por parte del alumnado.

Análisis: no se ha avanzado en la línea de la creación de un libro de estilo para el centro. A esto hay que añadir que, en la situación actual, queda claro que las guías de estilo digitales son más importantes que un libro de estilo dirigido a los textos físicos.

Conclusión: este objetivo quedaría englobado dentro de la guía de uso de Google Edu, a elaborar dentro del plan de TDE.

4.5 OBJETIVO D2: Agrupar y consolidar las actuaciones a favor de la igualdad en la línea central del Plan de Centro “Galileo por la Igualdad”.

Análisis: la imposibilidad de llevar a cabo acciones transversales o que impliquen directamente a varios grupos durante la pandemia ha implicado una casi paralización de este objetivo, unido a los continuos cambios en la persona responsable de Igualdad, que hacen difícil implementar proyectos a largo plazo.

Conclusión: se hace necesario reevaluar la situación del centro respecto a la Igualdad, distinguiendo entre Igualdad entre hombres y mujeres, y no discriminación LGTBI.

Para ello, a partir del próximo curso se planteará una doble responsabilidad, por un lado de la persona responsable de Igualdad, y por otro de otra persona que supervise las actuaciones LGTBI.

4.6 OBJETIVO E1: Establecer un programa de colaboración bibliotecaria con los centros adscritos e incorporarlo al Programa de Tránsito.

Análisis: este objetivo evidentemente se ha visto completamente paralizado por las limitaciones de la pandemia, pero además sufre de la problemática de los distintos tiempos de gestión de las bibliotecas escolares en primaria y secundaria. Mientras que en nuestro centro la responsable de biblioteca cuenta con un horario concreto de dedicación y equipo de apoyo, esto no siempre puede darse así en los colegios, con lo cual en muchas ocasiones es prácticamente imposible lograr una coordinación.

Conclusión: la biblioteca sigue siendo un servicio esencial en el IES, como lugar, como dinamizador e incluso como creador de contenidos y punto de referencia, pero no se puede aspirar siempre a esa coordinación de zona. Por ello debe reevaluarse su papel en el tránsito de forma independiente, de un modo similar a como lo hace el alumnado del equipo de mediación, planteando objetivos concretos que no requieran de una gran implicación por parte de las bibliotecas de los centros adscritos.

4.7 OBJETIVO E2: Crear un órgano de coordinación de los diferentes actores de la Comunidad Educativa, y las herramientas para la difusión de sus actividades.

Análisis: se ha demostrado que la estructura de una asociación de estudiantes no es útil ni viable en un centro como el IES Galileo, en el cual el alumnado solo permanece durante cuatro etapas. Eso hace imposible contar con una estructura estable que canalice los intereses del alumnado. Así mismo, el AMPA y las relaciones con las familias se han visto muy afectadas por las limitaciones pandémicas, siendo necesario recuperar los cauces de comunicación, colaboración y diálogo con todos los actores de la comunidad educativa.

Conclusión: frente a la visión inicial, las relaciones con el alumnado deben encauzarse mediante las herramientas ya establecidas, como la junta de Delegados, potenciando reuniones periódicas de la dirección con esta, y planteando la posibilidad de reuniones conjuntas con los Delegados de Padres y Madres y el AMPA, creando herramientas para canalizar la vida y preocupaciones del centro de un modo más flexible, que lo que permite el Consejo Escolar. Se planteará, por lo tanto, una reunión mensual con la junta de Delegados, y al menos una reunión informativa con los Delegados de Padres y Madres al trimestre.